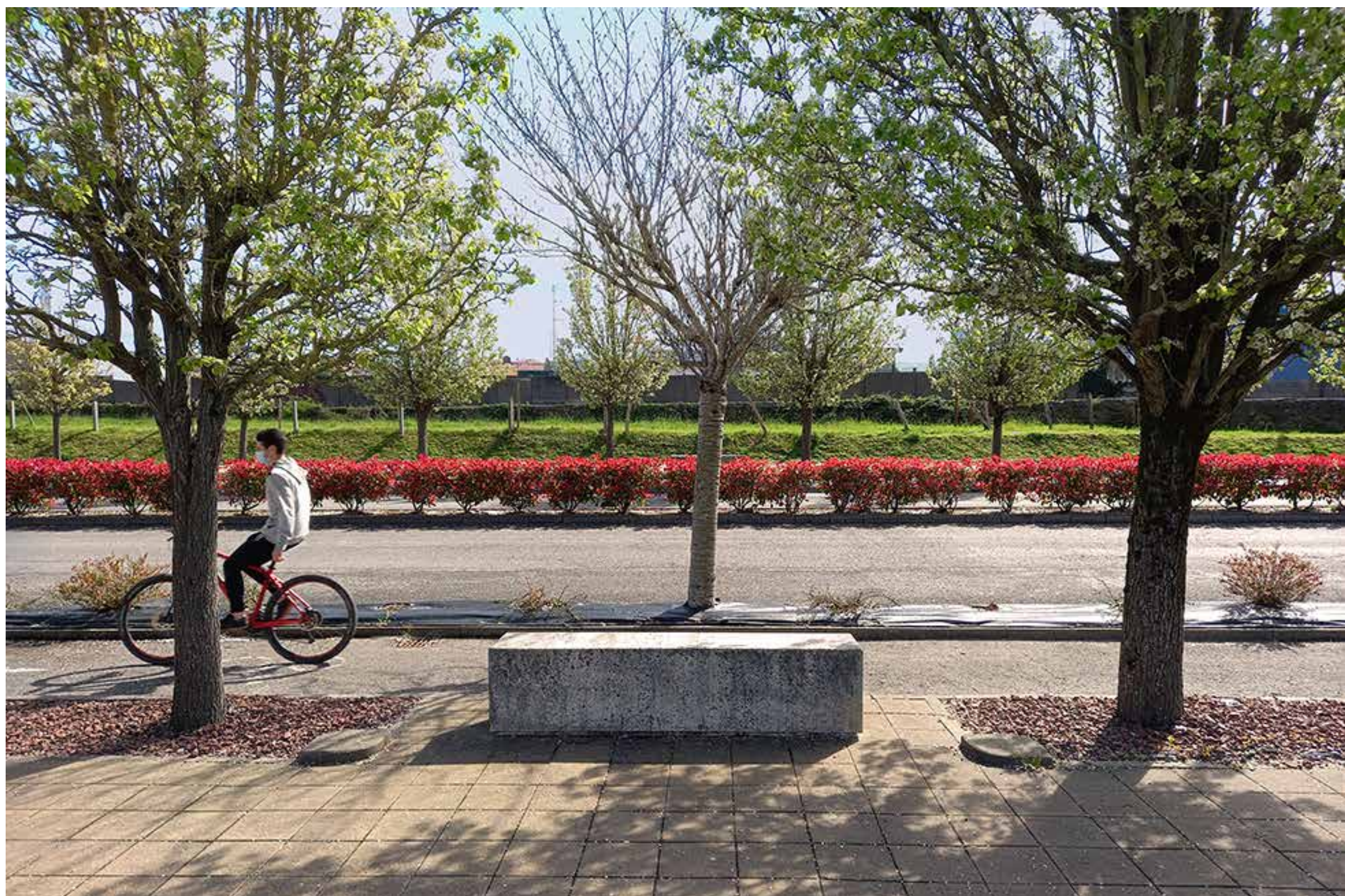


concurso **fotográfico**

de parques y naturaleza de Torrelavega

2021



**EL VERDE ES
NUESTRO OBJETIVO**

Vida
a la ciudad



AYUNTAMIENTO DE
TORRELAVEGA
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE
SALUD PÚBLICA
E INFRAESTRUCTURA VERDE

BASES

1. Solo se admitirán fotografías de zonas pertenecientes al municipio de Torrelavega. Las fotografías deben estar realizadas entre el 1 de enero y el 30 de octubre de 2021.
2. Puede participar cualquier persona mayor de 14 años.
3. Solamente se puede enviar una única fotografía por participante.
4. Técnica libre, pueden ser a color o blanco y negro, así como retocadas o editadas y cualquier formato (alto, apaisado, cuadrado, panorámica, etc.)
5. La fotografía ha de ser enviada en formato JPG.
6. La fotografía ha de tener una medida mínima de 1080 pixeles su lado menor y no deberá pesar más de 18 Mb.
7. Antes del fallo del jurado, la organización podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas al respecto de las obras presentadas al concurso.

OBJETIVO

El objetivo de este concurso es promocionar y dar visibilidad a las zonas verdes de Torrelavega fomentando su conocimiento y una cultura para conservar, mantener, respetar y amar nuestros espacios naturales.

TEMÁTICA

La temática se ciñe a las zonas verdes y parques pertenecientes al municipio de Torrelavega. Pueden también aparecer personas caminando, corriendo, andando, en bicicleta, usando gimnasios al aire libre, parques infantiles, paisajes, animales, árboles, plantas; en un entorno reconocible. El jurado tendrá en cuenta la originalidad, creatividad, mensaje, belleza y estética final de la obra, así como la demostración de la calidad de vida en el medio natural y las zonas ajardinadas de Torrelavega.

En esta edición y a efectos del concurso se incluye el monte Dobra y el pico La Capía.

SELECCIÓN

Con todas las obras participantes el jurado realizará una selección de 20 fotografías que pasarán a ser consideradas FINALISTAS y se imprimirán y formarán parte de la EXPOSICIÓN que se celebrará del 21 de noviembre al 30 de diciembre en el Centro Nacional de Fotografía José Manuel Rotella.

Del grupo de obras FINALISTAS expuestas, el jurado realizará una segunda selección y seleccionará las tres obras que serán consideradas PREMIADAS.

El veredicto del jurado será leído en la inauguración de la EXPOSICIÓN y posteriormente se publicará en la página web municipal y en los medios y se llamará por teléfono a las personas PREMIADAS. Al día siguiente se enviará por mail el acta del jurado a todas las personas que han participado.

PREMIOS

1. 500 €
2. 300 €
3. 200 €

COMO PARTICIPAR

Para participar debes enviar tu fotografía como **archivo adjunto** o por **WeTransfer** a la siguiente dirección de correo:

fotoparquesynaturaleza@aytorrelavega.es

Indicando en la casilla del **asunto del mail**:

- **CONCURSO FOTOGRÁFICO.**

Debes aportar los siguientes datos **IMPRES-CINDIBLES**:

- **Nombre y apellidos**
- **DNI**
- **Teléfono de contacto**
- **Lugar de procedencia**

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 14 de abril de 2021 al 30 de octubre de 2021.

JURADO

El jurado estará formado por expertos del ámbito fotográfico y miembros designados por la Corporación y su decisión será inapelable.

La organización se reserva el derecho a ejercer cualquier cambio de ultima hora.

DERECHOS DE AUTOR

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor de la fotografía y titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso. Asimismo, será responsabilidad del participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía y respetar la legislación vigente a tal respecto para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha fotografía haya sido tomada en un sitio público y en la forma legalmente establecida, asumiendo el participante toda reclamación por derechos de imagen.

Antes de tomar una imagen y enviarla al concurso, los fotógrafos deben solicitar permiso a cualquier persona que sea reconocible en

cualquier fotografía o asegurar el permiso de los padres o tutores para las fotografías de menores.

El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes pre-existentes.

Los participantes cuyas imágenes hayan sido FINALISTAS (hasta un total de 20), cederán su uso al Ayuntamiento de Torrelavega, con carácter gratuito, por tiempo ilimitado para uso exclusivamente institucional, pudiendo ser reproducidas en cualquier tipo de soporte físico o electrónico propiedad del Ayuntamiento de Torrelavega.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases. El Ayuntamiento de Torrelavega se reserva el derecho de introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El Ayuntamiento de Torrelavega (o las personas designadas) tratará los datos personales que facilites en la inscripción con el fin exclusivo de:

- Verificar participantes
- Notificar un premio

Los datos proporcionados se conservarán mientras el concurso esté activo y se haya comunicado el fallo del jurado a los participantes. Posteriormente se borrarán.

Los datos no se cederán nunca a terceros. Tienes derecho a confirmar los datos personales que El Ayuntamiento de Torrelavega trata, por lo tanto tienes derecho a acceder a tus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad con que se han recabado y tratado.

Información y bases
www.torrelavega.es

facebook / instagram
[@medioambientetorrelavega](https://www.instagram.com/medioambientetorrelavega)



Vida
a la ciudad



AYUNTAMIENTO DE
TORRELAVEGA
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE
SALUD PÚBLICA
E INFRAESTRUCTURA VERDE